



**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

DOMICILIACION DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORROS

(Artículo nº 90 del Reglamento General de Recaudación)

CODIGO CUENTA CLIENTE (20 DIGITOS):

--	--	--	--	--

ENTIDAD

--	--	--	--	--

SUCURSAL

--	--

D.C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUENTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD DOMICILIATARIA:

SITUACION DE LA SUCURSAL:

TITULAR DE LA CUENTA:

DOMICILIO DEL TITULAR:

TELEFONO:

LOS DATOS A RESEÑAR A CONTINUACION DEBERAN SER TRANSCRIPCION EXACTA DE LOS FIGURADOS EN EL RECIBO:

Apellidos y nombre o denominación social del contribuyente que figuren en el recibo	Concepto	(En caso de I.V.T.M.) Matrícula	Situación de la Finca en caso de I.B.I. o epígrafe en caso de I.A.E.

OBSERVACIONES:

Esta solicitud tendrá validez para sucesivos vencimientos, por tiempo indefinido, de no hacer indicación en contrario el contribuyente, quien podrá anular la domiciliación o trasladarla a otro establecimiento.

Esta domiciliación quedará anulada si no pudieran hacerse efectivos los valores por falta de provisión de fondos o por cualquier otra circunstancia. En tales casos quedarán incursos en apremio.

Cualquier variación que se produzca deberá ser comunicada al departamento de Rentas de este Ayuntamiento, quedando sin efecto la domiciliación. caso de no hacerlo.

Villanueva de la Cañada,..... dede 20....

EL CONTRIBUYENTE